



Resolución de Consejo Directivo **62 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.552/2022 – Convalida renuncia definitiva - Lic. Carlos F.
Guaymás – JTP S interino - Gestión de Procesos Vitícolas – Anexo Cafayate.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
17/03/2025

VISTO:

La Res. D 1043/2024 - NAT-UNSa – relacionada con la finalización de funciones del Lic. Carlos Fernando Guaymás - DNI N° 35.481.289 – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura “GESTIÓN DE PROCESOS VITÍCOLAS” de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la localidad de Cafayate – a partir del 21 de agosto de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 19 de octubre de 2024 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

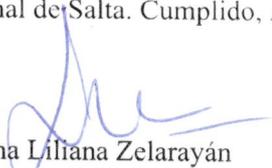
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

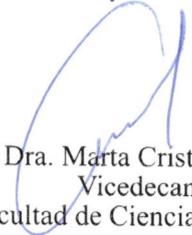
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 1043/2024 - NAT – UNSa – relacionada con la renuncia definitiva del **LIC. CARLOS FERNANDO GUAYMÁS** – DNI N° 35.481.289 - al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “GESTIÓN DE PROCESOS VITÍCOLAS” - de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en localidad de Cafayate, a partir del 21 de agosto de 2024, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, cátedra, Delegación Cafayate, Coordinación de Carrera, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales